



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501520210016701
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	INGENIO CARMELITA S.A.,ESTER ORVES
FECHA SENTENCIA:	03 de septiembre de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2036-2025
DECISIÓN:	CASA – SIN COSTAS EN SEDE EXTRAORDINARIA DADA LA PROSPERIDAD DE LOS CARGOS.- SENTENCIA DE INSTANCIA – REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI EN LO RELATIVO A LAS CONDENAS IMPARTIDAS EN CONTRA DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) Y EN SU LUGAR SE LE ABSUELVE DE LAS PRETENSIONES INCOADAS EN SU CONTRA.- COSTAS EN LAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA EN FAVOR DE COLPENSIONES – CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 31/10/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 31/10/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06/11/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 03 de septiembre de 2025.

SECRETARIA